



Bollullos
de la Mitación

SECRETARÍA
GENERAL

BOLLULLOSDELAMITACION.ORG

Plaza de Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1, 41110
Bollullos de la Mitación, Sevilla

D^a CLARA MONROBÉ CÁRDENAS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

HACE SABER: Que en virtud del artículo 51 del Código Civil, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley 35/94 de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por los Alcaldes y a la Instrucción de fecha 26 de enero de 1995, dictada por la Dirección General de Registro y Notariado, sobre las Directrices sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

En uso de las atribuciones legalmente le son conferidas, la Sra. Alcaldesa realiza las siguientes delegaciones en Concejales de esta Corporación para que autoricen matrimonio civil en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, las cuales son las siguientes:

FECHA Y Nº RESOLUCIÓN ALCALDÍA	Concejal/a - Boda
150/2024, 19 de febrero	D. Francisco Moreno Rodríguez, para que autorice el matrimonio civil de fecha 01 de marzo de 2024.
398/2024, 26 de abril	D. Manuel Varilla Gallardo, para que autorice el matrimonio civil de fecha 11 de mayo de 2024.
412/2024, 29 de abril	D ^a . Inmaculada Fernández Gutiérrez, para que autorice el matrimonio civil de fecha 4 de mayo de 2024.
635/2024, 10 de junio	D. José Antonio Gutiérrez Rivero, para que autorice el matrimonio civil de fecha 22 de junio de 2024.
817/2024, 18 de julio	D ^a . Isabel Lora García, para que autorice el matrimonio civil de fecha 24 de agosto de 2024
964/2024, 28 de agosto	D. Sergio Sánchez Romero, para que autorice el matrimonio civil de fecha 07 de septiembre de 2024
1062/2024, 16 de septiembre	D. Sergio Sánchez Romero, para que autorice el matrimonio civil de fecha 24 de septiembre de 2024
1301/2024, 24 de octubre	D. Manuel Varilla Gallardo, para que autorice el matrimonio civil de fecha 30 de noviembre de 2024.

Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitas nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000
www.bollullosdelamitacion.org

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	IoEgqifU1OuwL50MOOLdxyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	21/01/2025 17:05:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IoEgqifU1OuwL50MOOLdxyw==		



**Bollullos**
de la Mitación**SECRETARÍA**
GENERAL**BOLLULLOSDELAMITACION.ORG**Plaza de Ntra. Sra. de Cuatrovititas, 1, 41110
Bollullos de la Mitación, Sevilla

1531/2024, 29 de noviembre	D ^a . Lucía Gonzáles Álvarez para que autorice el matrimonio civil de fecha 05 de diciembre
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por medio del presente edicto se hace pública dichas delegaciones.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

Fdo.: Clara Monrobé Cárdenas

**Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación**Plaza de Cuatrovititas nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000
www.bollullosdelamitacion.org

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	IoEqifU1OuwL50MOOLdxyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	21/01/2025 17:05:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IoEqifU1OuwL50MOOLdxyw==		

